



SOLICITUD DTH-2592

<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. SOLICITUD: DTH-2592			FECHA DE SOLICITUD: 09/09/2023			
<b>QUE CUBRE EL VIAJE:</b>						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
<b>ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE</b>						
<b>DATOS GENERALES</b>						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR FONSECA QUISPE JORGE EDUARDO			PUESTO QUE OCUPA CONDUCTOR DE VEHICULOS DE EMERGENCIA (SOB)			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL TENA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 09/09/2023 (09:40)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 13/09/2023 (20:00)			
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:</b>						
VIZUETE AMANTA LISETH ALEXANDRA FONSECA QUISPE JORGE EDUARDO MINCHALA TENEMPAGUAY FERNANDO XAVIER						
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE</b>						
APOYO A BOMBEROS DEL TENA EN BÚSQUEDA DE PERSONA DESPARECIDA						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	R85	QUITO-TENA	09/09/2023	09:40	09/09/2023	14:00
Terrestre	R85	TENA-QUITO	13/09/2023	16:00	13/09/2023	20:00
<b>ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS</b>						
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 3278131900		



SOLICITUD DTH-2592

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
09/09/2023	FONSECA QUISPE JORGE EDUARDO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
APOYO A BOMBEROS DEL TENA EN BÚSQUEDA DE PERSONA DESPARECIDA		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE EDUARDO FONSECA QUISPE</p> <p>FONSECA QUISPE JORGE EDUARDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE FERNANDO SANCHEZ ORTIZ</p> <p>SANCHEZ ORTIZ JORGE FERNANDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.**

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes  
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional  
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

**Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.**

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

## **INFORME TÉCNICO N° 200-DTH-CBDMQ**

**PARA:** TCrnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

**FECHA:**

### **1. ANTECEDENTES**

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una entidad técnica, autónoma, administrativa, financiera y operativa, de derecho público dedicada a la prevención de riesgos y atención de emergencias mediante acciones efectivas para salvar vidas, proteger bienes y contribuir a la preservación del ambiente en el Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-DAB-2023-0289-MEM- el Mayo. Jorge Fernando Sanchez Ortiz DIRECTOR DE AVIACIÓN DE BOMBEROS (E) se dirige al TCrnl. Mgs. Esteban Ernesto Cardenas Varela Jefe de Bomberos y expone lo siguiente:

*“...me permito solicitara usted, se digne autorizar la comisión de servicios los días 9 y 10 de septiembre a la ciudad del Tena para apoyar al Cuerpo de Bomberos de dicha localidad en la búsqueda de una persona desaparecida, con la utilización de la aeronave institucional y aeronaves no tripuladas, al siguiente personal:*

**BOMBERO 1 JIMENEZ CHILLAGANA HENRY GIOVANNY**

**BOMBERO 3 - SUBTENIENTE COLCHA BARRENO MARCO ANDRES**

**BOMBERO 1 –BOMBERO VERDEZOTO QUIROZ GUSTAVO XAVIER**

**PILOTO VALDEZ GARCIA FELIPE ANTONIO**

**PILOTO RUANO MEDRANO FREDDY XAVIER**

*Así mismo y en razón de que los servidores pertenecientes a la Unidad de RPAS y logística, permanecerán en el Tena para la misma actividad por mayor tiempo, solicito se digne autorizar la comisión de servicios del 8 al 13 hasta el de septiembre, para dar cumplimiento con la búsqueda.*

**CONDUCTOR DE VEHICULOS DE EMERGENCIA - FONSECA QUISPE JORGE EDUARDO.**

**BOMBERO 1 –BOMBERO VIZUETE AMANTA LISETH ALEXANDRA**

**BOMBERO 2 –SARGENTO MINCHALA TENEMPAGUAY FERNANDO**



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

A través de hoja de ruta el señor Jefe de Bomberos sumilla al señor Juan Fernando Rodríguez Erazo Director General Administrativo Financiero “*Autorizado, comisión de servicios y viáticos primer grupo: 9 y 10 de septiembre; segundo grupo (Unidad RPAS): del 09 al 13 de septiembre*”

El Director General Administrativo Financiero reasigna a la Abogada Gloria Burbano Araujo “

*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido*”

## **2. BASE LEGAL**

**Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador** establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

### **Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.**

#### **Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-**

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

### **Reglamento de la LOSEP**

**“Art. 50.-** Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

**Art. 55.-** Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

**“Art. 259.-** Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

### **3. ANÁLISIS TÉCNICO**



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una institución técnica de Derecho público, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, forma parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos, y tiene como misión la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, priorizando a las personas y propiedades inmobiliarias existentes, contra el fuego, al rescate y salvamento, al socorro en catástrofes o siniestros, así como a la capacitación a la ciudadanía para prevenir los flagelos.

La misión de la Gestión De Aviación es Planificar, coordinar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las operaciones aéreas del CB-DMQ, dentro de su área de acción; y, en otras áreas del país, en caso de requerirlo.

El Cuerpo de bomberos del Tena solicita el apoyo aéreo, acompañamiento técnico y asistencia oportuna, inmediata y efectiva para la búsqueda y localización de una persona desaparecida, la misma que se realizará a través del escuadrón ROAS y aeronave tripulada del CDMQ.

#### **4. RECOMENDACIONES**

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior los días 9 y 10 de septiembre de 2023, a los señores Bombero 1- Bombero Jimenez Chillagana Henry Giovanny, Bombero 3 - Subteniente Colcha Barreno Marco Andres, Bombero 1-Bombero Verdezoto Quiroz Gustavo Xavier, Piloto Valdez Garcia Felipe Antonio y Piloto Ruano Medrano Freddy Xavier. (y),

Del 9 al 13 de septiembre de 2023 los señores:

Conductor de vehículos de emergencia - Fonseca Quispe Jorge Eduardo.

Bombero 1 –Bombero Vizueté Amanta Liseth Alexandra

Bombero 2 –Sargento Minchala Tenempaguay Fernando, a fin de que se trasladen a la ciudad del Tena para colaborar con el rescate y ubicación de una persona desaparecida

Concluida la comisión, el servidor se reintegrará a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ**



Firmado electrónicamente por:  
**GLORIA ELENA  
BURBANO  
ARAUJO**



**INFORME-R-2592**

<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	
Nro. 2592	FECHA DE INFORME: 18/09/2023
<b>DATOS GENERALES</b>	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR FONSECA QUISPE JORGE EDUARDO	PUESTO QUE OCUPA CONDUCTOR DE VEHICULOS DE EMERGENCIA (SOB)
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL TENA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  FONSECA QUISPE JORGE EDUARDO VIZUETE AMANTA LISETH ALEXANDRA MINCHALA TENEMPAGUAY FERNANDO XAVIER	
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>	



**ACTIVIDADES:**

Día 1: sábado 9 de septiembre

- Siendo las 14:30 el escuadrón RPAS llega a la provincia del Napo ciudad del Tena y se toma contacto con las autoridades del Cuerpo de Bomberos Tena, Personal de GEMA y personal de la DINASED personal de CBDMQ: grupo de rescate Acuático y Personal de Pilotos y rescate Aéreo del Helicóptero Institucional Argus-1.
- Se procede a realizar una mesa de trabajo para determinar las actividades a realizarse al día siguiente y la distribución del personal a lo largo del río JATUNYACU desde el sector de la Laguna Azul hasta el Puente del Sector de Puerto Napo.
- Se pone en conocimiento de todas las instituciones las capacidades de las aeronaves asignadas para esta búsqueda y se solicitó posibles riesgos topográfico o meteorológicos que podrían volver inseguras las operaciones RPAS.

Día 2: domingo 10 de septiembre

- Inician las operaciones a las 6:00 am con la reunión de todas las instituciones y el despliegue a los puntos asignados.
- El Escuadrón RPAS fue designado al sector de la laguna azul como punto de despegue coordenadas Latitud: -1.074941° Longitud -77.952660°, en el lugar se realiza un sobrevuelo con aeronave BQ-404 teniendo una cobertura de búsqueda de 3 km sin encontrar algún indicio de la persona
- Segundo punto de asignación, Sector laguna del Yany, como punto de despegue coordenadas Latitud: -1.082625° Longitud -77.949492° en el lugar se realiza dos sobrevuelos con aeronave BQ-404 y BQ-504 teniendo una cobertura máxima de 1.6 km sin encontrar algún indicio de la persona
- Tercer punto de asignación, Sector ingreso a la laguna Azul, como punto de despegue coordenadas Latitud: -1.086701° Longitud -77.919654° en el lugar se realiza un sobrevuelo con aeronave BQ-404 teniendo una cobertura máxima de 2.3 km sin encontrar algún indicio de la persona
- Cuarto punto de asignación, Sector Puente de Santa Rosa, como punto de despegue coordenadas Latitud: -1.080722° Longitud -77.880489° en el lugar se realiza dos sobrevuelos con aeronave BQ-404 y BQ-504 teniendo una cobertura máxima de 3.2 km sin encontrar algún indicio de la persona
- Quinto punto de asignación, Sector Puerto Napo, como punto de despegue coordenadas Latitud: -1.044114° Longitud -77.794530° en el lugar se realiza un sobrevuelo con aeronave BQ-404 teniendo una cobertura máxima de 1.1 km sin encontrar algún indicio de la persona.
- Siendo las 16:00 pm culminan operaciones luego de la reunión en la estación N° 1 del cuerpo de Bomberos del Tena.

Día 3: lunes 11 de septiembre

- Las Operaciones inician a las 06:30 y se despliegan los equipos a los puntos asignados en la reunión, el Escuadrón RPAS fue designado a 4 puntos de búsqueda.
- Primer punto de asignación, Sector ingreso a la laguna Azul, como punto de despegue coordenadas Latitud: -1.086701° Longitud -77.919654° en el lugar se realiza un sobrevuelo con aeronave BQ-404 teniendo una cobertura máxima de 1.83 km sin encontrar algún indicio de la persona
- Segundo punto de asignación, Sector Puente de Santa Rosa, como punto de despegue coordenadas Latitud: -1.080722° Longitud -77.880489° en el lugar se realiza dos sobrevuelos con aeronave BQ-404 y BQ-504 teniendo una cobertura máxima de 1.9 km sin encontrar algún indicio de la persona
- Tercer punto de asignación, Sector de Talag, como punto de despegue coordenadas Latitud: -1.070161° Longitud -77.842740° en el lugar se realiza dos sobrevuelos con aeronave BQ-404 y BQ-504 teniendo una cobertura máxima de 1.5 km sin encontrar algún indicio de la persona
- Cuarto punto de asignación, Sector Puerto Napo, como punto de despegue coordenadas Latitud: -1.044114° Longitud -77.794530° en el lugar se realiza un sobrevuelo con aeronave BQ-404 teniendo una cobertura máxima de 1.8 km sin encontrar algún indicio de la persona.
- Siendo las 16:00 horas culminan operaciones luego de la reunión y entrega de novedades.

Día 4: martes 12 de septiembre

- Las Operaciones inician a las 07:00 y se despliegan los equipos a los puntos asignados en la reunión, el Escuadrón RPAS fue designado a 2 puntos de búsqueda.
- Primer punto de asignación, Sector LAGUNA AZUL "LA PARED", como punto de despegue coordenadas Latitud: -1.082024° Longitud -77.934656° en el lugar se realiza un sobrevuelo con aeronave BQ-504 teniendo una cobertura máxima de 600mts sin encontrar algún indicio de la persona
- Segundo punto de asignación, Sector Puerto Misahualli, como punto de despegue coordenadas Latitud: -1.034698° Longitud -77.664914° en el lugar se realiza un sobrevuelo con aeronave BQ-504 teniendo una cobertura máxima de 2.2 km sin encontrar algún indicio de la persona
- Debido a las altas temperaturas y el índice de tormenta geomagnética "KP :5.2" en algunos sectores no se realizan más vuelos por seguridad de las aeronaves.
- Siendo las 15:40 se mantuvo la reunión de finalización diaria y se brindan nuevas disposiciones para el siguiente día.

Día 5: miércoles 13 de septiembre

- A las 8:00 am se realiza la reunión para inicio de asignaciones indicando que el personal de Policía Nacional iba a realizar vuelos en los 3 puntos de asignación y no se asignan ningún punto de responsabilidad al escuadrón RPAS para ese día por lo que se avanza al sector de la Laguna Azul donde ocurrió el incidente a una reunión con varias autoridades y comunidad.
- Siendo las 12 del día el personal del Escuadrón RPAS culmina las operaciones en la ciudad del Tena y procede a la desmovilización.
- Aproximadamente a las 14:00 personal de Bomberos Tena y Policía Nacional confirman que comuneros han encontrado un cuerpo a las riberas del río Jatunyacu y va a tomar procedimiento el personal de Medicina Legal para determinar si es la persona extraviada con nombre Yan Pacheco.
- La unidad R-85 placas PMA-7140 siendo las 20:00 ingresa a la Dirección de Aviación luego de colaborar en la búsqueda del Ciudadano Yan Pacheco.



**INFORME-R-2592**

Ciudadano Yan Pacheco.						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	R85	QUITO-TENA	09/09/2023	09:40	09/09/2023	14:00
Terrestre	R85	TENA-QUITO	13/09/2023	16:00	13/09/2023	20:00
<b>NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.</b>						
<b>OBSERVACIONES</b>						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>		
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JORGE EDUARDO FONSECA QUISPE</b></p> <p>FONSECA QUISPE JORGE EDUARDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JORGE FERNANDO SANCHEZ ORTIZ</b></p> <p>SANCHEZ ORTIZ JORGE FERNANDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</b></p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO  
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: FONSECA QUISPE JORGE EDUARDO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
TENA	09/09/2023	13/09/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
12/09/2023	TENA	FACTURA	006-100-000000150	TOAPANTA REYES LAURA FELISA	120,00
12/09/2023	TENA	NOTA DE VENTA	001-001-000000518	LASSO CUATIN JOSÉ DAVID	25,00
12/09/2023	TENA	NOTA DE VENTA	001-001-000000519	LASSO CUATÍN JOSÉ DAVID	25,00
10/09/2023	TENA	FACTURA	001-100-000002288	AVILA ALVARADO MARJORIE ELIZABETH	30,00
09/09/2023	TENA	FACTURA	001-100-000002271	AVILA ALVARADO MARJORIE ELIZABETH	30,00
TOTAL					230,00



Firmado electrónicamente por:  
JORGE EDUARDO  
FONSECA  
QUISPE







R.U.C.: 1600104952001

FACTURA

No. 006-100-000000150

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1209202301160010495200120061000000001507476702817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 12/09/2023 21:20:51

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



TOAPANTA REYES LAURA FELISA

HOSTAL LOREN'S

Dirección Matriz: Barrio: CENTRAL Calle: GARCIA MORENO Número: S/N Intersección: JUAN LEON MERA

Dirección Sucursal: Calle: AV 15 DE NOVIEMBRE Número: SN Intersección: CALLE PANO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:	FONSECA QUISPE JORGE EDUARDO		
Identificación	0501365597	Placa / Matrícula:	Guía
Fecha	12/09/2023		
Dirección:	QUITO		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
5		1.00	HOSPEDAJE DE 4 NOCHES DEL 9, 10, 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023		107.14	0.00	0.00	0.00	107.14

Información Adicional	
Telefono:	0999014196
Email:	fonsejor@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	120.00

SUBTOTAL 12%	107.14
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	107.14
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	12.86
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	120.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

**PARRILLADAS BUCHE ROTO****AVILA ALVARADO MARJORIE ELIZABETH**

Teléfono: 072702893

Dirección: AV 15 DE NOVIEMBRE Y TARQUI

Contribuyente Especial Nro.

**OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD** NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE EMPRENDEDORES

RUC: 1204273369001

**FACTURA**

No. 001-100-000002271

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN**

0909202301120427336900120011000000022712309091413

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 09-09-2023 20:14

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: 09-09-2023

**CLAVE DE ACCESO**

0909202301120427336900120011000000022712309091413

Razón Social / Nombre y Apellidos: JORGE FONSECA

Identificación: 0501365597

Fecha Emisión: 09-09-2023

Guía Remisión:

Dirección: QUITO

Código	Cantidad	Descripción	Valor Unit.	Descuento	Valor Total
28	1.00	MIXTOS DE MARISCOS	22.32	0.00	22.32
48	2.00	JARRA DE JAMAICA	2.23	0.00	4.46

**Información Adicional**

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	30.00

SUBTOTAL 12%	26.79
SUBTOTAL IVA 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	26.79
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	3.21
PROPINA	0.00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>30.00</b>

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponde) 0.00

**PARRILLADAS BUCHE ROTO****AVILA ALVARADO MARJORIE ELIZABETH**

Teléfono: 072702893

Dirección: AV 15 DE NOVIEMBRE Y TARQUI

Contribuyente Especial Nro.

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE EMPRENDEDORES

RUC: 1204273369001

**FACTURA**

No. 001-100-000002288

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN**

1009202301120427336900120011000000022882309104911

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 10-09-2023 20:49

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: 10-09-2023

**CLAVE DE ACCESO**

1009202301120427336900120011000000022882309104911

Razón Social / Nombre y Apellidos: JORGE FONSECA

Identificación: 0501365597

Fecha Emisión: 10-09-2023

Guía Remisión:

Dirección: QUITO

Código	Cantidad	Descripción	Valor Unit.	Descuento	Valor Total
28	1.00	MIXTOS DE MARISCOS	22.32	0.00	22.32
44	1.00	PORCION DE ARROZ CON MENESTRA	2.68	0.00	2.68
47	1.00	JARRA DE GUAYUSA	1.79	0.00	1.79

**Información Adicional**

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	30.00

SUBTOTAL 12%	26.79
SUBTOTAL IVA 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	26.79
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	3.21
PROPINA	0.00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>30.00</b>

**VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO** 0.00**AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponde)** 0.00



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN**  
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados  
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

**No. 3110**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

**Institución** CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
**RUC** 1768097950001

**2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN**

**Ciudad** QUITO

**Fecha de Vigencia** Desde 2023-09-09 Hora 09:54 Hasta 2023-09-11 Hora 18:00

**Motivo** Operaciones de búsqueda y localización de una persona extraviada

**No. Ocupantes** 3

**AUTORIZACIÓN**

**Fecha** 2023-09-09 **No. Comunicación** 3110

**Lugar Origen** Quito

**Lugar Destino** Tena

**Kilometraje Inicio** 171385 **Kilometraje Fin**

**3. DATOS DEL CONDUCTOR / A**

**Nombres** FONSECA QUISPE JORGE EDUARDO **Cargo** operador de ambulancia

**Número de Cédula / Pasaporte** 0501365597 **Tipo de Licencia** E

**4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO**

**Número de Placa** PMA7140 **Marca / Modelo** CHEVROLET LUV D-MAX 3.0L DIESEL

**Color** NEGRO **Número Matrícula** A2669863

**5. DATOS DEL SOLICITANTE**

**Nombres** Fernando Minchala **Cargo** Bombero

**Realizado Por** NARVAEZ BUITRON PATRICIO GERMAN

**Fecha de Emisión** 2023-09-09 10:20